



D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	SI
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> AMIDEA NAVARRO RIVAS	SI
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI
D. JUAN GARCÍA CAMACHO	SI
D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ	SI
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> PÍA HALCÓN BEJARANO	SI
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DEL CARMEN RÍOS MOLINA	SI
D. RAFAEL BELMONTE GÓMEZ	SI
D. JUAN ESPADAS CEJAS	NO
D <sup>a</sup> SUSANA M <sup>a</sup> LÓPEZ PÉREZ	NO
D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS	NO
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ	NO
D <sup>a</sup> ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ	NO
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO	NO
D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ	NO
D <sup>a</sup> ENCARNACIÓN M <sup>a</sup> MARTÍNEZ DÍAZ	NO
D <sup>a</sup> EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO	NO
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA	NO
D. JUAN MIGUEL BAZAGA GÓMEZ	NO
D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS	NO

Dª JOSEFA MEDRANO ORTIZ

NO

NO CAPITULAR

D. DEMETRIO CABELLO TORÉS

(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla)

SI

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL: D. ISIDRO NICOLÁS Y FERNÁNDEZ-PACHECO.

ÚNICO.- Tomar conocimiento de la Memoria de Gestión de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, correspondiente al año 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento Orgánico que regula la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, es obligado dar cuenta al Pleno Municipal del trabajo realizado en el año anterior redactando una Memoria de Actividades.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 1800 de 26 de diciembre de 2012, se propone la adopción del siguiente

#### ACUERDO

ÚNICO.- Tomar conocimiento de la Memoria de Gestión de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, correspondiente al año 2012.

A continuación, el Sr. Presidente, abrió el turno de intervenciones produciéndose las siguientes:

SR. BARRANCA LÓPEZ: Expuso lo que sigue:

“El trabajo que aquí presentamos es la percepción objetiva de cómo vemos Sevilla por el aporte de los ciudadanos y la observación diaria por parte de los componentes de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuya Memoria tiene un contenido denso, objetivo, prolijo e importante.

Estamos muy satisfechos por el trabajo que, día a día, hace esta Comisión para, y por, los sevillanos y para, y por, Sevilla.

Nuestra Ciudad no sólo tiene que hacer frente a la severa crisis económica que deriva, consecuentemente, de una grave situación social, sino que soporta, en no escaso grado, desafección de administraciones que exceden del ámbito local; administraciones que no muestran compromiso por Sevilla. Eso es una realidad incuestionable, objetiva y cierta. Y lo que nosotros queremos transmitir es que venimos a trabajar por Sevilla.

De los datos estadísticos que recoge la Memoria cabe destacar que los distritos que más expedientes han presentado son: Este-Alcosa, Norte, Sur y Bellavista-la Palmera. Y entre las Delegaciones y Empresas municipales con mayor número de expedientes tramitados, figuran la Gerencia de Urbanismo, la Agencia Tributaria, la Delegación de Movilidad y Seguridad y, a cierta distancia, la de Medio Ambiente.

Las Delegaciones con mayor número de expedientes de 1ª instancia son las de Seguridad, Parques y Jardines y Movilidad con 30, 27 y 20 reclamaciones, respectivamente.

Y las Delegaciones/Organismos que más han resuelto son la Agencia Tributaria, en un 100% de lo que le llega; la Gerencia de Urbanismo, en un 95%, prácticamente y la Delegación de Movilidad y Seguridad, entre el 95 y el 97%. Mientras que quienes menos resuelven, por motivos que se pueden explicar, pero también solucionar, son el Tribunal Económico Administrativo y la Sección de Disciplina de Medio Ambiente. En ambos casos el problema, que viene ya del pasado año, es la falta de personal. Por ello, de los 28 expedientes que han quedado sin resolver en este año, 12 corresponden al citado Tribunal y 7 a la Sección de Medio Ambiente.

Por otro lado, los expedientes tramitados son 234, de los cuales se han archivado 206 y han quedado por resolver los 28 mencionados.

El número de expedientes de 1ª instancia tramitados asciende a 219 y se han desarrollado 665 actuaciones de oficio. En total, se han llevado a cabo 2.634 actuaciones, siendo el mes de Octubre el de mayor número de expedientes.

La Comisión se ha reunido en 28 ocasiones, pero el trabajo de sus componentes ha sido diario. Esta Comisión se reúne cuando el Presidente lo cree conveniente, por acumulación de expedientes, mientras que los miembros de la

Comisión que precedió a la actual, se reunieron en 69 ocasiones que costaron al erario público municipal 41.860 euros, frente a los 10.540 euros que le ha supuesto la Comisión actual.

Por tanto, actualmente, se celebran menos reuniones, el coste es menor, el trabajo se lleva a cabo diariamente y, lo más importante, se resuelve en mayor medida, se gestiona más, y ése es un dato objetivo.

De otro lado, como temas destacados por su gravedad o especial incidencia, habría que mencionar, desde una crítica constructiva, el de la Policía Local, sobre el que ha habido numerosas quejas, ya que, difícilmente, podrá ejercer autoridad aquél que está instalado permanentemente en las “astracanadas”, como, por ejemplo, la que supone la utilización de mascarillas... Una persona que viste uniforme tiene que llevarlo con total garantía sabiendo que representa a la Ciudad y a los ciudadanos.

Asimismo, sobre el tema del Taxi hay una alarma permanente. Es uno de los problemas principales de la Ciudad, con quejas por abuso, violencia y matonismo.

El de los bares es otro de los temas que presenta numerosas quejas por incumplimiento de horarios, ruido o exceso de veladores. Motivos de verdaderos problemas personales que derivan en graves problemas de salud e, incluso, de abandono del lugar, en el que viven, por quienes los padecen.

También los ciclistas provocan muchas quejas de los ciudadanos cuando no sólo circulan por el carril-bici, sino que van por todos los sitios: calles, aceras, vías etc., incluso, a veces, sin hacer uso del mencionado carril.

Las pintadas y el vandalismo es otro de los problemas que supone gran costo económico y de imagen. El quitar algunas pintadas ha costado a los sevillanos más de 238.000 euros. Para el destrozo y el vandalismo son necesarias medidas drásticas en pos de solucionar esta lacra.

La falta de civismo y educación en el tema de los perros, afea y asquea nuestra Ciudad. Y respecto a los coches de caballo, las quejas provienen del desorden, el caos y el comportamiento, por lo que habrá que procurar que éste sea más correcto teniendo en cuenta, además, el sitio tan singular en el que se encuentran.

Como propuestas de mejora hay que señalar la doble fila que se ha reducido de manera importante.

La fachada de la Universidad de Sevilla es también un tema importante que habría que tener en cuenta porque no puede ser un lugar permanente de aparcamiento.

Asimismo hay que tener en cuenta, para su mejora, las entradas a la Ciudad, como la de Santa Justa, y la entrada al Cementerio con quioscos muy antiguos.

Respecto a los quioscos de los jardines, uno de ellos se va a derribar y sobre el otro se va a actuar.

La reurbanización de Luis Montoto es un ejemplo de obra mal hecha y mal recepcionada, en la que se sigue gastando dinero por aquello que se hizo mal.

Sobre el Tribunal Económico Administrativo y la Sección de Disciplina de Medio Ambiente, señalados anteriormente, habría también que buscar alguna solución.

Por otra parte, quiero mostrar mi agradecimiento a LIPASAM, a la Delegación de Urbanismo y Medio Ambiente -sobretudo a Vía Pública-, a la Delegación de Seguridad y Movilidad y a la Agencia Tributaria, por su trabajo, dedicación y tiempo, y por el cariño y la celeridad con la que han atendido a la Comisión.

Cabe mencionar, por otra parte, las desatenciones internas, aunque éstas han sido mínimas, y externas, sobretudo, de la Dirección General de EPSA que tiene en un estado lamentable todo lo que es la Cartuja.

Finalmente quiero señalar que necesitamos un mayor compromiso. No podemos estar satisfechos con lo que hemos hecho y, por ello, seguiremos trabajando con más ánimo y fuerza. Necesitamos sensibilidad, responsabilidad, exigencia, impulso total para trabajar por Sevilla, y no por los Partidos, pues es un grave error anteponerlos a la Ciudad, ya que en ese caso los perjudicados serían Sevilla y los sevillanos. Hay que abandonar los “tactismos” de partidos; la defensa de colores particulares, porque debe prevalecer únicamente el de la Ciudad de Sevilla, que es el que debemos lucir todos, remando en la misma dirección y en el mismo sentido.

El año pasado nos marchábamos con un ruego: no olvidar Santa Catalina, aunque parece que la cosa no es tan grave. Hoy continuamos con ése ruego y

también haciendo un firme llamamiento por el dragado del Río y el Museo Arqueológico”.

SR. BUENO NAVARRO: Manifestó lo que, a continuación, se indica:

“La oficina del Defensor del ciudadano es efectiva y, además, positiva. La media de quejas resueltas es del 86,75%. Esta cifra supera el porcentaje de expedientes resueltos en el mejor año de gestión del Defensor del Ciudadano del anterior Gobierno, que fue del 84,5% en el año 2009.

Hay áreas de las que nos congratulamos por su actuación, como la Agencia Tributaria, AUSSA, EMASESA, ICAS, IMD, Parques y Jardines, Participación Ciudadana, Recursos Humanos, TUSSAM, Cultura, Salud, Fiestas Mayores y Turismo, Estadística, Economía y Empleo, Asuntos Sociales, Cementerio, Consumo, Juventud y Patrimonio, que han resuelto el 100%, o se han acercado a este porcentaje, de los expedientes presentados. Y eso es una buena noticia en relación con la actuación del Gobierno.

El número total de actuaciones que se han llevado a cabo desde la Oficina del Defensor del Ciudadano ha sido de 2.634. Ésta no es una cifra baladí, sino todo lo contrario. Es una cifra producto de un gran esfuerzo y de un gran trabajo.

El Gobierno, consciente de las necesidades y de las reclamaciones de los sevillanos, seguirá trabajando, sin descanso, por solucionar los problemas más acuciantes para hacer, de Sevilla, la ciudad que quieren los sevillanos.

Este Gobierno agradece, y felicita, a dicha Oficina su fiel compromiso por defender los intereses de los ciudadanos y por la respuesta eficaz y eficiente a las demandas de los mismos.

La actitud de los grupos del Partido Socialista y de Izquierda Unida supone, para el Gobierno, una falta de respeto hacia los sevillanos y hacia las instituciones democráticas. La decisión de estos dos grupos de no estar presentes en este Pleno indica cómo actúan los políticos de Izquierdas cuando quieren revelarse contra algo con lo que no están de acuerdo y de lo que no se sienten partícipes. Esta ausencia da cuenta del poco compromiso de estos Grupos para con los sevillanos, cuando su obligación es trabajar por los sevillanos, por encima de sus intereses partidistas.

Lo mínimo que deberían haber hecho hoy, tanto el Partido Socialista, como Izquierda Unida, es haber escuchado cuáles han sido las reclamaciones de los sevillanos y los problemas por los que han recurrido al Defensor del Ciudadano. Pero

los Portavoces de estos Grupos, como representantes de los mismos, han elegido la forma más antidemocrática posible para ejercer su labor como Oposición, no acudiendo a un Pleno del Ayuntamiento.”

SR. BARRANCA LÓPEZ: Expuso en su segunda intervención lo siguiente:

“Me gustaría remarcar que la Democracia es un sistema en el que las formas dan seguridad y confianza al contenido.

El diálogo y la democracia están en relación inseparable. Si no tenemos diálogo, la democracia queda anulada. Y hay quienes emplean los peores modos y el talante más agrio al no aparecer por el Pleno, lo que denota la falta de respeto no sólo a la Comisión, para la que exijo el mayor respeto, sino también a su trabajo y sus componentes. Un respeto que, por los motivos que sean, no ha tenido desde el primer día, cuando la ideología no puede estar por encima de lo demás. Y sin respeto entre los seres humanos, poco se puede hacer pues se impone la intolerancia, y la democracia se hace poco probable.

Nosotros defendemos los comportamientos honestos, las personas honestas. Denostamos al incívico y deseáramos que hubiera personas más morigeradas.

A raíz de algunas informaciones que salen del Defensor del Pueblo, quisiera decir que ser defensor del pueblo es una lucha cotidiana contra la desesperanza. Lo que ningún defensor debe hacer es abandonar, es decir, abdicar de su independencia de los intereses políticos partidistas. Si lo hace será una mera figura “cosmética”.

Se equivocan quienes piensan que el Defensor es un botín de la política. El Defensor no es un cargo más, no es una institución del Gobierno, es una institución municipal. Entre sus misiones está: poner en conocimiento de las autoridades municipales todos los problemas, carencias, sugerencias y necesidades que nos transmiten los ciudadanos.

La constancia es el fundamento de todas las virtudes. Convencido de ello, esta Comisión será contumaz para alcanzar los mejores resultados.

Vivimos en un mundo con serias carencias de valores, donde no es posible equilibrar el fiel de la balanza porque los derechos pesan más que nuestras obligaciones. Valores como la defensa de la honestidad, el éxito como premio del esfuerzo...

Me gustaría terminar exigiendo el respeto que no tenemos y creo que nos merecemos, primero como personas y, luego, como una institución del Ayuntamiento.

Hay que estar a la altura de Sevilla, que es lo más importante. Lo que nosotros tenemos muy claro es que aquí trabajamos, con todo el cariño, toda nuestra entrega y todas las ganas e ilusión del mundo, por y para Sevilla”.

El Pleno tomó conocimiento.

---

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a la hora al principio consignada.

EL PRESIDENTE,

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES  
DE SECRETARIO GENERAL DEL  
PLENO MUNICIPAL,

FCO. JAVIER LANDA BERCEBAL

ISIDRO NICOLÁS Y FERNÁNDEZ-  
PACHECO

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

JUAN FCO. BUENO NAVARRO

MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS

MARÍA ASUNCIÓN FLEY GODOY

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCIA

MARÍA DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

EVELIA RINCÓN CARDOSO

IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER

MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN

JUAN GARCÍA CAMACHO

JAIME RUIZ RODRÍGUEZ

MARÍA PIA HALCÓN BEJARANO

MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA

RAFAEL BELMONTE GÓMEZ

-----